

**ACTA No. 43-2019.** En el salón de sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-9, Ciudad Universitaria zona 12, municipio y departamento de Guatemala, siendo las 13:30 horas, del 22 de octubre de 2019, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III; Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Alvarez, Vocal IV, Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

**PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de sus 07 integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

**SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda.**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la sesión
- 2°. Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación de Acta 42-2019
- 4°. Audiencias
- 5°. Ternas que evaluarán el Concurso de Selección por Méritos Curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II, para el Primer Semestre de 2020
- 6°. Convocatoria a Concurso de Selección por Méritos Curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II, para el Primer Semestre de 2020
- 7°. Solicitudes

**La Junta Directiva** luego de conocer el contenido de la presente agenda que se somete a su aprobación, la aprueba en forma colegiada.

**TERCERO: Ratificación de Acta 42-2019**

Se presenta el Acta 42-2019 de sesión celebrada, por la Junta Directiva, el 10 de octubre de 2019, para que sea ratificada.

**Los miembros de Junta Directiva al entrar a conocer el contenido del Acta 42-2019, ACUERDA:**

Trasladar la ratificación del contenido del Acta 42-2019, para la reunión de este Órgano Colegiado que se celebrará el 24 de octubre de 2019.

**CUARTO: Audiencias**

**4.1 Audiencia al Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, el día 22 de octubre de 2019. (14:00 horas)**

El Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, indicó que existe un problema en su calificación en la evaluación docente correspondiente a los años 2016 y 2017, debido a que no entregó su curriculum vitae, lo que motivó que se asignaran calificaciones menores a las que se requieren para aprobar la evaluación, por lo que procedió a leer y a entregar la documentación que se detalla a continuación.

Guatemala, octubre 22 de 2019

Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía  
Presente

El suscrito, José Mario Saravia Molina, de sesenta y cinco años de edad, soltero, guatemalteco, Ingeniero forestal, domiciliado en Guatemala, catedrático de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante treinta y ocho años, donde ocupa actualmente el cargo de Profesor Titular XII, con dirección para recibir notificaciones en la oficina C-5, Tercer nivel del edificio T8, Ciudad Universitaria, Zona 12, Ciudad de Guatemala, por la presente se permite ejercer su derecho de defensa que le corresponde en el ordenamiento jurídico guatemalteco.

Respondo por este medio a la nota que transcribe el Punto segundo, inciso 2.5, Subinciso 2.5.1. del Acta No. 05-2019, de Sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Evaluación Docente, firmado por el Ing. Edgar René Ornelis Hoil, Secretario, que contiene el dictamen y el procedimiento de despido, por tener dos evaluaciones consecutivas insatisfactorias.

El caso se refiere a eventos de los años 2016 y 2017, con evaluaciones de 63.27 y 62.56, respectivamente. En cada una de las evaluaciones anuales, se incluye un componente de evaluación de méritos académicos, sobre el mismo, haré algunas consideraciones.

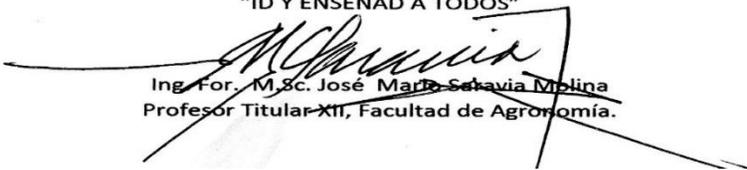
- 1) Con fecha 25 de mayo de 2004, el Departamento de evaluación y promoción del personal académico –DEPPA- notifica que ha sido reconocida la Maestría en Ciencias Mención Tecnología e Industrias de la Madera ofrecida por la Universidad de Chile y realizada por el suscrito, acreditada con la documentación respectiva, determinando y aplicando, la promoción respectiva.
- 2) En el Punto sexto del acta 06-2008 el concejo de evaluación docente instruye a las comisiones de evaluación docente para que adopten una tabla para calificar los méritos en formación profesional asignando 7, 8.5 y 10 puntos para los grados de licenciatura, maestría y doctorado, respectivamente.
- 3) En la evaluación que se me hace en 2016, no se tiene en cuenta la maestría ya reconocida por la DEPPA, asignándose una calificación de 7 puntos, correspondiendo a Licenciatura.
- 4) En virtud de que la no calificación del mérito académico del suscrito consistente en una Maestría en Ciencias, emitida por una Universidad Reconocida, como lo es la Universidad de Chile, me afecta en la calificación final del año 2016.

Por lo anterior, respetuosamente solicito:

1. Que se admita para su trámite esta nota.
2. Que se proceda a recalcular la calificación final del suscrito para el año 2016, calificando en méritos académicos los estudios de maestría realizados por mi persona, asignándoles la nota de 8.5. De ser así se determinará que la calificación, final es de 64.77, superior al mínimo establecido por el artículo 25 del reglamento de evaluación y promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que establece una evaluación máxima de 64.55, para ser considerada insatisfactoria la evaluación anual.
3. Al no darse la condición de dos evaluaciones consecutivas insuficientes, se desvanece la hipótesis del departamento de DEPA de que procede la destitución.
4. Como consecuencia, solicito que se proceda lo que en derecho corresponde y se declare sin lugar el expediente iniciado.

Sin otro particular, atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Ing. For. M.Sc. José Mario Saravia Molina  
Profesor Titular XII, Facultad de Agronomía.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

*Hereditada Internacionalmente*

Guatemala, 14 de octubre de 2019



**Ingeniero**  
**José Mario Saravia Molina**  
**Profesor Titular**  
**Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.



Estimado Ingeniero:

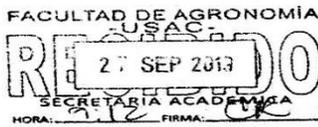
Atentamente, transcribo a usted el contenido del Punto QUINTO, inciso 5.23 del Acta 41-2019 de sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 03 de octubre de 2019, el cual literalmente dice:

**QUINTO: Solicitudes**

**5.23 Transcripción del Punto Segundo, inciso 2.5, subinciso 2.5.1. del Acta No. 05-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Evaluación Docente, firmado por el Ingeniero Edgar René Ornelis Hoil, Secretario.**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

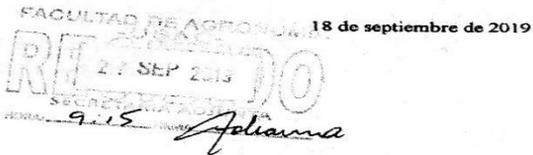


REF.CED.198-2019



Consejo de Evaluación Docente

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Señores:

Para su conocimiento y efectos, se transcribe el Punto Segundo, Inciso 2.5, Subinciso 2.5.1 del Acta No. 05-2019, de sesión ordinaria celebrada por este Consejo el treinta y uno de mayo de 2019 y aprobada el once de septiembre de 2019, que literalmente dice:

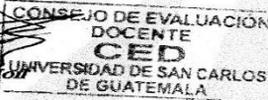
**SEGUNDO: EXPEDIENTES PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

**2.5 Resultados insatisfactorios**

**2.5.1 Profesor universitario José Mario Saravia Molina, de la Facultad de Agronomía.** Se entra a conocer la REF.DEPPA.059-2019 del 28 de febrero de 2019 del Lic. Victor Porfirio Roldán Muxín, Profesional en Evaluación y Promoción Académica del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, en donde presenta el caso del profesor universitario José Mario Saravia Molina, de la Facultad de Agronomía, quien acumula dos resultados insatisfactorios, así: 2016: 63.27 puntos y 2017: 62.56 puntos. Asimismo, informa que con relación a los resultados de estos años, no se ha recibido alguna solicitud de impugnación o revisión a los resultados obtenidos. Al respecto, el Consejo de Evaluación Docente **ACUERDA:** Recordar a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía para el caso del profesor universitario José Mario Saravia Molina, la aplicación de manera oportuna del Artículo 75 del Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica, que literalmente dice: "... Los profesores solo podrán ser destituidos de su puesto por justa causa debidamente comprobada. Son causas justas, que facultan a la autoridad nominadora para destituir de su puesto a un profesor sin responsabilidad para la Universidad de San Carlos de Guatemala, las siguientes: ... y el Inciso 75.10 dice: "Cuando el profesor obtenga durante dos años consecutivos o en dos de tres, evaluaciones insatisfactorias"... Asimismo, si el profesor Saravia Molina ya desvaneció sus cargos, se agradecerá informar a este Consejo, de lo actuado.

Atentamente,

*"Id y enseñad a todos"*  
  
Ing. Edgar René Ornelis Hoil  
Secretario



C.c. Auditoría Interna, Dirección de Asuntos Jurídicos, División de Administración de Recursos Humanos, COMEVAL Fac. Agronomía, Interesado, Profesional DEPPA, Resultados insatisfactorios, Archivo, Correlativo ERO/Ida/ia Expediente No. 315-2019

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12, Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12, América, 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

*Hereditada Internacionalmente*



-2-

Punto QUINTO, inciso 5.23 del Acta 41-2019

**La Junta Directiva al entrar a conocer la Transcripción del Punto Segundo, inciso 2.5, subinciso 2.5.1. del Acta No. 05-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Evaluación Docente, ACUERDA:**

- a. Informar al Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, que Junta Directiva recibió el Oficio de Referencia CED.198-2019 del Consejo de Evaluación Docente.
- b. Citar en audiencia al Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, para que exponga ante Junta Directiva, las razones que considere prudentes; para el día miércoles 16 de octubre de 2019, a las 14:00 horas.

Sin otro particular, me es grato suscribir,

Atentamente,

*"Id y enseñad a todos"*

*Walter Arnoldo Reyes Sanabria*  
Ing. Agr. ~~Walter Arnoldo Reyes Sanabria~~  
Secretario Académico



cc. Archivo

WARS/Claudia.R.

**DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y PROMOCION  
DEL PERSONAL ACADEMICO -DEPPA-**

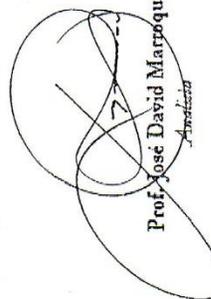
HOJA DE ENVIO No.140/2004

REF.DEPPA.RGA-068/2004

LISTADO DE PROFESORES QUE PROMUEVEN POR RECONOCIMIENTO DE GRADO ACADEMICO  
**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA *falla*

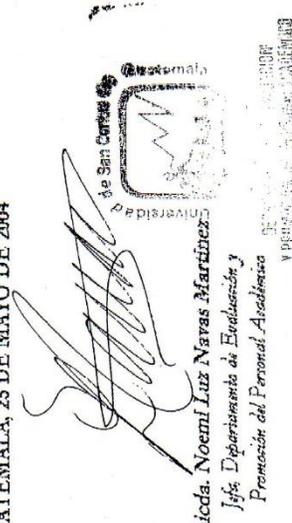
NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	GRADO ACADEMICO	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
JOSÉ MARIO SARAVIA MOLINA	09235 ✓	TITULAR VI	MAESTRÍA	TITULAR VII	01 DE ENERO DE 2001
.....ULTIMA LINEA.....					

BASE LEGAL: APLICACIÓN DE ARTÍCULO 81 DEL ESTATUTO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA, PARTE ACADÉMICA -ECUPA-, PUNTO QUINTO DEL ACTA 33-2000 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2000 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO; PUNTO DÉCIMO CUARTO DEL ACTA 25-2001 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EL 19 DE OCTUBRE DE 2001; PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ACTA 28-2001 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2001; ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADEMICO Y PUNTO SÉPTIMO DEL ACTA No. 12-2002 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EL 22 DE MAYO DE 2002.

  
Prof. José David Marroquín Chur  
*Análisis*

GUATEMALA, 25 DE MAYO DE 2004

Va. Bo.:

  
Licda. Noemí Luz Navas Martínez  
Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA

c.c. Analista  
Archivo  
Correlativo  
JDMC/tpdea

- Buzón 999+
- No leídos
- Destacado
- Borradores 280
- Enviados
- Archivo
- Spam
- Papelera
- ^ Menos
- Vistas Ocultar
- Fotos
- Documentos
- Carpetas Ocultar
- + Carpeta nueva
- ACEITES ESE...
- anggie
- COLEGIO AG...
- CONSULTORI...
- FORMACION...
- INFORMACIO...
- mm
- NEGOCIOS
- Nelly (Mayita)
- OTROS CORR...
- TERE
- TRABAJOS TE...

← Atrás    Archivar    Mover    Borrar    Spam

Acta 06-2008    Yahoo/Buzón

**René Orneliz** <ornelyz@usac.ec>    15 oct. a las 10:43 a. m.  
 Para: leo\_007777@yahoo.com



**René Orneliz** Q  
 ornelyz@usac.edu.gt

Punto SEXTO del acta 06-2008 del Consejo de Evaluación Docente.

SEXTO: PROPUESTA DE PONDERACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS MÉRITOS ACADÉMICOS. Se entra a conocer la Ref. DEPPA.285-2008 de fecha uno de julio de 2008 de la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, por medio de la cual presenta la siguiente propuesta de ponderación de formación profesional en los méritos académicos, así:

Doctorado	10 puntos
Cierre de pensum de doctorado	9.5 puntos
Maestría	8.5 puntos
Cierre de pensum de maestría	8 puntos
Licenciatura	7 puntos

Al respecto y tomando en consideración que 10 puntos es el máximo puntaje que en algunos instrumentos le han asignado a este elemento, el cual debe generalizarse, el Consejo de Evaluación Docente, ACUERDA: Dar el aval a la misma y en consecuencia instruye a las comisiones de evaluación docente adoptar la ponderación anterior, así como presentar una propuesta de distribución de los otros componentes a este Consejo para su análisis y discusión.

**Ing. René Ornelis**  
 Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

> Mostrar mensaje original



Responder, Responder a todos o Reenviar

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DOCENTE**  
**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO**

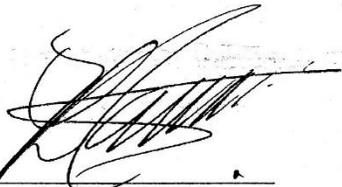
**Registro de Personal:** 9235  
**Nombre del Profesor:** JOSÉ MARIO SARAVIA MOLINA  
**Unidad Académica :** FACULTAD DE AGRONOMÍA

---

**CURSO(S) O FUNCION(ES) QUE DESEMPEÑA:**

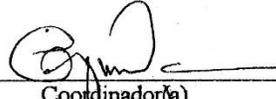
A : PROTECCIÓN FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS) "U" VESPERTINA

**EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENCIA / 70 : 56.27**

 _____ Victor Porfirio Roldán Muxín Analista	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"><p style="margin: 0;">CONSEJO DE EVALUACIÓN DOCENTE <b>CED</b> UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA</p></div>	 _____ Licda. Noemí Luz Navas Martínez Jefa -DEPPA-
---	---	--

**EVALUACION GENERAL :**

* EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENCIA	/70 :	56.27
* EVALUACIÓN MERITOS ACADÉMICOS	/30 :	7.0
<b>NOTA FINAL DE EVALUACION AÑO 2016</b>	/100	<b>63.27</b>

 _____ Coordinador(a) Comisión de Evaluación	
---	---

**Fecha Proceso:** 10/03/2017  
**Impreso:** 13/03/2017 11:39:09  
**Usuario :** ROOT

sión de evaluación planifica, divulga y el proceso, con la supervisión y apoyo del miento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.

sión de evaluación envía la documentación miento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, para su procesamiento.

rtamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico revisa, procesa la información resultados parciales a la comisión de n docente.

sión de evaluación agrega la calificación éritos académicos y/o informes de trabajo, resultados parciales remitidos por el miento de Evaluación del Personal Académico, e integra la calificación final del de evaluación.

sión de evaluación notifica el resultado f- a evaluación al órgano de dirección o el nominadora correspondiente.

o de dirección o autoridad nominadora sanciona y notifica al personal académico ltados de la evaluación, en el plazo do en el Artículo 53 del Estatuto de la Universitaria del Personal Académico.

sión de evaluación envía copia de los s finales al Departamento de Evaluación ón del Personal Académico para su control y archivo.

#### Capítulo VIII

#### Resultados de la Evaluación del Personal Académico

edimiento para definir ponderaciones. La rollo Académico, por medio del Consejo pcente, establecerá el procedimiento para ón de las diferentes instancias evaluadoras n sobre el desempeño laboral, así como el ara definir la ponderación de los méritos

**Artículo 25.** Resultados. Los resultados parciales y finales de la evaluación del personal académico serán considerados satisfactorios, cuando se obtenga un punteo mayor de sesenta y cuatro puntos con cincuenta y cinco centésimas (64.55). Las acciones a ejecutar como producto de resultados insatisfactorios parciales y totales, se regirán por lo que establecen los Artículos 53 y 54 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

#### Capítulo IX

#### Ingreso a la Carrera Universitaria y Ubicación en los Puestos

**Artículo 26.** Ingreso a la carrera universitaria. El ingreso a la carrera universitaria del personal académico, de acuerdo a los Artículos 12 y 14 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, será por concurso de oposición, y adquirirá la categoría de Titular, luego de ser sancionado por el Consejo Superior Universitario.

**Artículo 27.** Ubicación en los puestos. La ubicación en los puestos del personal académico con estudios de post-grado a que se refiere el Artículo 14 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, se hará de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 35 de este Reglamento.

**Artículo 28.** Equiparación de puestos. El personal académico que, al momento de entrar en vigencia el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, se encontraba laborando en más de una unidad académica o dependencia no adscrita a unidades académicas, siempre que su ingreso haya sido por concurso de oposición, se ubicará en un mismo puesto de la categoría titular. La ubicación se hará en el puesto más alto que en ese momento ostentaba. Esta ubicación se hará por una sola vez.

**Artículo 29.** Requisitos. Para la aplicación del Artículo 37 de este Reglamento, el personal académico debe haber obtenido resultados satisfactorios, en la evaluación docente de la unidad académica o dependencia no adscrita a unidades académicas donde labora, y no tener suspensión en el servicio por licencia o interrupción laboral. Las licencias al profesor no afectarán la promoción, cuando sean por estudios o eventos de interés para la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Artículo 30.** Ingreso a otra unidad. El personal académico que esté ubicado en un puesto determinado dentro de la carrera universitaria e ingrese a otra unidad académica o de-

### **La Junta Directiva, después de escuchar en audiencia al Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, ACUERDA:**

- a. Aceptar la nota presentada por el Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina.
- b. Informar al Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, que lo solicitado en los incisos 2 y 3 de la nota presentada, no es función de este Órgano de Dirección poderlos resolver.
- c. Remitir el presente acuerdo al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA–, para que se sierva conocer y recomendar a esta Órgano de Dirección, lo procedente para este caso.
- d. Notificar al Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, el presente acuerdo.

#### **4.2 Audiencia a los integrantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Agronomía.**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, dio la bienvenida a los estudiantes Estudiante Diego André Pedroza Veliz, Registro Académico 201210841; Axel Fernando Joaquín Hernández, Registro Académico 201210837 y Carlos Mejía, integrantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Agronomía. El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, les informó que el motivo de la audiencia, es para abordar lo resuelto por el Consejo Superior Universitario, en el Punto SÉPTIMO, inciso 7.3, subinciso 7.3.2 del Acta 17-2019 de sesión extraordinaria celebrada el miércoles 17 de julio de 2019, donde acordaron PRIMERO: "...que se proceda a recuperar por la vía del diálogo los espacios del parqueo universitario que se encuentran tomados por los estudiantes, siendo los parqueos de las Unidades Académicas siguientes, Facultad de Agronomía (Edificio T-9)...", por lo que se les concedió el uso de la palabra. Al respecto el estudiante Diego André Pedroza Veliz, dio a conocer que están conscientes que no es prudente atribuirse la administración del parqueo del edificio T-9, sin embargo, los recursos que provienen de su usufructo, se utilizan en beneficio de los estudiantes, apoyándolos en actividades como: a) Becas secretariales; b) Apoyo a tema de Cultura y Deportes (pago de arbitraje); c) Estudiantina (mantenimiento y compra de instrumentos, dietas y transporte); d) Batas, lentes y cajas para laboratorios de estudiantes; e) Materiales de aseo personal para los estudiantes (papel y jabón); f) Becas al extranjero; g) Apoyo para transporte para los representantes de estudiantes de la Federación de la Facultad de Agronomía –FEAG-; h) Apoyo de almuerzo a estudiantes; i) Becas de gimnasio; j) Apoyo económico para pagar cursos de Escuelas de Vacaciones; k) Apoyo a la semana cultural y deportiva; l) Ayuda social a compañeros que en algún momento han sufrido algún desastre. Indicó, además, que cuando el parqueo era administrado por APARUSAC, hubo robos de vehículos, por lo que tomaron el parqueo para buscar la seguridad de los estudiantes de esta Facultad.

Además, el estudiante Axel Fernando Joaquín Hernández, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Agronomía –AEA-, secundó lo manifestado por el estudiante Diego André Pedroza Veliz, indicando que en algunas ocasiones plantearon propuestas a la Dirección General de Administración –DIGA- para el manejo del parqueo, de lo cual nunca tuvieron respuesta alguna.

Los Miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, tomaron la palabra para hacer un llamado a la reflexión a los dirigentes estudiantiles sobre la necesidad de entregar el parqueo, debido a que el manejo del parqueo se está realizando en forma ilegal y que las consecuencias de esta acción, de acuerdo a la resolución emitida por el Consejo Superior Universitario, repercutirá en posibles sanciones a los responsables.

#### **La Junta Directiva, después de haber escuchado a los dirigentes estudiantiles de esta Facultad y después de haber analizado el caso, ACUERDAN:**

- a. Se atendió la orden emitida hacia el Decano, contenida en la transcripción del Punto SÉPTIMO, inciso 7.3, subinciso 7.3.2 del Acta 17-2019 de sesión extraordinaria celebrada el miércoles 17 de julio de 2019, por el Consejo Superior Universitario, en el sentido de dialogar con los estudiantes para la recuperación del espacio del parqueo universitario ubicado en el Edificio T-9, de la Facultad de Agronomía.
- b. Instruir al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, para que participe en la Convocatoria, que realizará la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la finalidad de continuar con el diálogo con los dirigentes estudiantiles de la Facultad de Agronomía y así, en el menor tiempo posible, recuperar el espacio de parqueo ubicado en el Edificio T-9.
- c. Trasladar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Dirección General de Administración –DIGA-, para su conocimiento y efectos.

**QUINTO: Ternas que evaluarán el Concurso de Selección por Méritos Curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II, para el Primer Semestre de 2020**

Los Coordinadores de las Áreas de la Facultad de Agronomía, presentan ante Junta Directiva la propuesta de ternas de las diferentes Subáreas, que evaluarán el Concurso de Selección por Méritos Curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II, para el Primer Semestre de 2020.

**La Junta Directiva al entrar a conocer y analizar las propuestas de ternas evaluadoras, presentadas por los Coordinadores de las diferentes Áreas, ACUERDA:**

- a. Nombrar a los siguientes profesionales que conformarán las ternas evaluadoras para el proceso de Selección por Méritos Curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II, quienes impartirán los laboratorios ofrecidos por esta Unidad Académica, a impartirse durante el período de enero de 2020 al 30 de junio de 2020.

**SUBÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio (Coordinador)  
Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez  
Doctor José Vicente Martínez Arévalo  
Ingeniero Agrónomo Juan José Castillo Mont (Suplente)

**SUBÁREA DE MATEMÁTICA**

Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco (Coordinador)  
Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca  
Ingeniero Agrónomo William Roberto Escobar López  
Doctor Marco Tulio Aceituno Juárez (Suplente)

**SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS**

Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales (Coordinador)  
Ingeniero Agrónomo Pedro Armira Atz  
Licenciado Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi

**SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA**

Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim (Coordinador)  
Ingeniero Agrónomo Miguel Ángel Morales Cayax  
Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro  
Doctor Eddi Alejandro Vanegas Chacón (Suplente)

**SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA**

Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara (Coordinador)  
Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona  
Doctor Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo  
Ingeniero Agrónomo Edwin Guillermo Santos Mancilla (Suplente)

**SUBÁREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN Y CENTRO DE TELEMÁTICA**

Doctor Byron Humberto González Ramírez (Coordinador)  
Doctor Ezequiel Abraham López Bautista  
Ingeniero Agrónomo Marino Barrientos García  
Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamonte (Suplente)

**SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS**

Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom (Coordinador)  
Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera  
Ingeniero Agrónomo Francisco Javier Vásquez Vásquez  
Ingeniero Agrónomo Marco Romilio Estrada Muy (Suplente)

### **SUBÁREA DE PROTECCIÓN DE PLANTAS**

Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo (Coordinador)

Ingeniero Agrónomo Filadelfo Guevara Chávez

Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela

Doctor Edin Francisco Orozco Miranda (Suplente)

- b. Trasladar el presente acuerdo a los miembros de las ternas, para su conocimiento y efectos.

### **SEXTO: Convocatoria a Selección por Méritos Curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II, para el Primer Semestre de 2020**

El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, presenta a los miembros de Junta Directiva la propuesta de Convocatoria a Selección por Méritos Curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II, para el Primer Semestre de 2020, para su conocimiento y aprobación.

### **CONVOCATORIA A SELECCIÓN POR MÉRITOS CURRICULARES DE AUXILIARES DE CÁTEDRA I Y II, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2020**

Guatemala, 05 de noviembre de 2019

La Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el punto SEXTO del Acta 43-2019, de sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Unidad Académica, el día martes 22 de octubre de 2019, **CONVOCA A SELECCIÓN POR MÉRITOS CURRICULARES DE AUXILIARES DE CÁTEDRA I Y II, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2020.**

#### **1°. INFORMACIÓN GENERAL**

**Fecha de Recepción de papelería:** Hasta el 15 de noviembre de 2019

**Lugar:** Los interesados deberán entregar la papelería en la Secretaría del Área, a la cual está adscrita la Subárea de su interés, ubicadas en el Edificio T-8, de la Facultad de Agronomía

**Hora:** 09:00 a 17:00 horas

**Realización de las evaluaciones:** 20 y 21 de noviembre de 2019

**Envío de Resultados:** 25 de noviembre de 2019, a las 12:00 horas a la Secretaría de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

#### **2°. PLAZAS**

#### **ÁREA DE CIENCIAS**

#### **SUBÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

##### **Auxiliar de Cátedra II "A" (40 horas)**

-Impartir 3 laboratorios del curso de Botánica Sistemática

-Impartir 03 laboratorios del curso de Fisiología Vegetal

-Impartir 02 laboratorios del curso de Biología General

-Colecta y preparación de material de laboratorio de Fisiología Vegetal y Biología General

**Auxiliar de Cátedra II “B” (40 horas)**

- Impartir 4 laboratorios del curso de Botánica Sistemática
- Impartir 3 laboratorios del curso de Biología General
- Impartir 01 laboratorio del curso de Vegetación del Bosque
- Colecta y preparación de Material de Botánica Sistemática y Apoyo en giras de Vegetación del Bosque

**Auxiliar de Cátedra I “A” (25 horas)**

- Impartir 3 laboratorios del curso de Ecología General
- Impartir 2 laboratorios del curso de Ecología y Manejo de Malezas
- Colecta de materiales y montaje del Laboratorio de Ecología General y Ecología y Manejo de Malezas

**Auxiliar de Cátedra I “B” (25 horas)**

- Impartir 4 laboratorios del curso de Biología General
- Impartir 1 laboratorio del curso de Genética General
- Colecta de materiales y montaje del laboratorio de Genética General

**SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA****Auxiliar de Cátedra I “A” (25 horas)**

- Impartir 3 Laboratorios de Matemática I
- Impartir 2 Laboratorios de Física General
- Revisión de Instructivo de Laboratorio de Matemática I

**Auxiliar de Cátedra I “B” (25 horas)**

- Impartir 4 Laboratorios de Introducción a la Matemática
- Impartir 1 Laboratorio de Matemática II
- Revisión de Instructivo de Laboratorio de Matemática II

**Auxiliar de Cátedra I “C” (25 horas)**

- Impartir 5 laboratorio de Introducción a la Matemática
- Revisión de Instructivo de Laboratorio de Introducción a la Matemática
- Apoyo a prueba específica de Matemática (CAEPI)

**Auxiliar de Cátedra II (40 horas)**

- Impartir 4 Laboratorios de Física Aplicada
- Impartir 2 Laboratorios de Física General
- Impartir 2 laboratorios de Matemática II
- Reestructuración de Instructivo de Física General

**SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS****Auxiliar de Cátedra I “A” (25 horas)**

- Impartir 2 laboratorios del curso de Química General I
- Impartir 3 laboratorios del curso de Química General II
- Preparación laboratorio de Química General I

**Auxiliar de Cátedra I “B” (25 horas)**

- Impartir 3 laboratorios del curso Química General I
- Impartir 2 laboratorios del curso de Química General II
- Preparación de laboratorio del curso de Química General II

**Auxiliar de Cátedra II “A” (40 horas)**

- Impartir 3 laboratorios del curso de Química General II
- Impartir 3 laboratorios del curso de Bioquímica
- Impartir 2 laboratorio del curso de Química Orgánica
- Preparación laboratorio de Bioquímica

**Auxiliar de Cátedra II “B” (40 horas)**

- Impartir 4 laboratorios del curso de Química General I
- Impartir 4 laboratorios del curso de Química Orgánica
- Preparación del laboratorio de Química Orgánica
- Actualización del Manual de Química Orgánica

**ÁREA TECNOLÓGICA****SUBÁREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN****Auxiliar de Cátedra II (40 horas)**

- Impartir 3 laboratorios de Estadística General
- Impartir 3 laboratorios de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola
- Impartir 1 Laboratorio de Estadística Ambiental
- Impartir 1 laboratorio de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola – MIAPA-

**SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS****Auxiliar de Cátedra II (40 horas)**

- Impartir 2 laboratorios del curso de Propagación de Plantas
- Impartir 1 laboratorio del curso de Tecnología de Semillas
- Impartir 1 sección de Módulo de Producción de Ornamentales y plantas medicinales
- Impartir 2 secciones de Prácticas Generales I
- Mantenimiento de colección y apoyo a estudiantes en el Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales
- Actualización docente

**SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA****Auxiliar de Cátedra I (25 horas)**

- Impartir 1 Laboratorio de Hidráulica
- Impartir 4 Laboratorios de Dibujo Técnico
- Actualización docente

**Auxiliar de Cátedra II “A” (40 horas)**

- Impartir 3 Laboratorios de Dibujo Técnico
- Impartir 3 Laboratorios de Topografía I
- Atención a estudiantes en Centro de Cómputo de Ingeniería Agrícola (jornada matutina)
- Actualización docente

**Auxiliar de Cátedra II “B” (40 horas)**

- Impartir 3 laboratorios de Dibujo Técnico
- Impartir 2 Laboratorios de Topografía I
- Atención a estudiantes en Centro de Cómputo de Ingeniería Agrícola (jornada vespertina)
- Actualización docente

**CENTRO DE TELEMÁTICA****Auxiliar de Cátedra II (40 horas)**

- Impartir 1 Laboratorio del curso de Estadística General
- Mantenimiento del equipo de la sala de cómputo para la docencia: incluye instalación de software, actualización de la seguridad de la red (antivirus y antimalware), revisar y mantener periódicamente los periféricos de las computadoras (mouse, teclados, monitores), desfragmentación periódica de los discos duros, limpieza preventiva interna, configuración del software de gestión de la red de cómputo para el aprendizaje presencial, eliminación de archivos basura.
- Impartir capacitación a profesores sobre uso de la plataforma virtual de la FAUSAC.
- Impartir capacitación a profesores sobre análisis de datos mediante el uso de Lenguaje R e Infostat.

- Participación en la logística y desarrollo de eventos de capacitación del CETE.
- Actualización del sitio web del CETE en <http://cete.fausac.gt>
- Seguimiento a la actualización del sitio web de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos (UVIGER), (se agrega al sitio web principal de la FAUSAC en <http://fausac.gt>)
- Apoyo al curso de Actualización en Extensión Rural (CAEX)

## **SUBÁREA DE PROTECCIÓN DE PLANTAS**

### **Auxiliar de cátedra II “A” (40 horas)**

- Impartir 07 laboratorios del curso de Entomología General
- Impartir 01 laboratorio del curso de Taxonomía de Insectos
- Preparación de muestras para Control Biológico

### **Auxiliar de cátedra II “B” (40 horas)**

- Impartir 03 laboratorios del curso de Microbiología Agrícola
- Impartir 03 laboratorios del curso de Introducción a la Fitopatología
- Impartir 02 laboratorios del curso de Fitopatología Aplicada
- Recolección de muestras para preparar montajes

## **SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA**

### **Auxiliar de Cátedra II “A” SPA (40 horas)**

- Impartir 3 laboratorios del curso de Fertilidad de Suelos
- Impartir 5 laboratorios del curso de Edafología I
- Preparación de laboratorios
- Formación docente

### **Auxiliar de Cátedra II “B” RNR (40 horas)**

- Impartir 3 laboratorios del curso de Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierras
- Impartir 5 laboratorios del curso de Hidrología
- Preparación de laboratorios
- Formación docente

## **3°. Características**

- Para el Puesto de Auxiliar de Cátedra I y II se requiere que los candidatos hayan aprobado los cursos obligatorios y de preferencia los cursos electivos de la Subárea respectiva, en todo caso haber aprobado los cursos que impartirá.
- La Vigencia del contrato será a partir de enero al 30 de junio de 2020.
- Horario de Contratación:
  - ✓ Auxiliar de Cátedra I: de 11:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.
  - ✓ Auxiliar de Cátedra II: de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.
- Sueldo Mensual:
  - ✓ Auxiliar de Cátedra I: Q.4,545.00 más Q.687.50 de bono mensual
  - ✓ Auxiliar de Cátedra II: Q.7,776.00 más Q.1,100.00 de bono mensual

## **4°. Documentos requeridos**

### **Auxiliar de Cátedra I**

- ✓ Solicitud por escrito, dirigida al **Coordinador de Área** correspondiente, debiendo indicar claramente la plaza a la que aplica y la Subárea a la que pertenece.
- ✓ Hoja de Vida
- ✓ Constancia de ser estudiante regular de la Facultad de Agronomía.
- ✓ Constancia de haber aprobado las 3/5 partes del pensum en unidades valorativas
- ✓ Certificación de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía.
- ✓ Constancia de relación laboral, extendida por la Tesorería de la Facultad de Agronomía.

- ✓ Fotocopia del DPI y la Tarjeta de afiliación del IGSS (si la tiene)
- ✓ Constancia de estar inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, del año 2019.

• **Auxiliar de Cátedra II**

- ✓ Solicitud por escrito, dirigida al **Coordinador de Área** correspondiente, debiendo indicar claramente la plaza a la que aplica y la Subárea a la que pertenece.
- ✓ Hoja de Vida
- ✓ Constancia de ser estudiante regular de la Facultad de Agronomía.
- ✓ Constancia de haber aprobado el total de pensum de estudios. (Pensum cerrado)
- ✓ Constancia de relación laboral, extendida por la Tesorería de la Facultad de Agronomía.
- ✓ Fotocopia del DPI y la Tarjeta de afiliación del IGSS (si la tiene)
- ✓ Constancia de estar inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, del año 2019.

**5°. Presentación de expedientes**

Los expedientes deberán ser presentados en original y una copia, debidamente foliados, en la Secretaría del Área (Ciencias, Tecnológica o Integrada), ubicadas en el Edificio T-8 de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad Universitaria, zona 12. Los que se recibirán únicamente en el período comprendido del 05 al 15 de noviembre de 2019, en los horarios indicados en cada una de las Áreas.

Las Coordinaciones de Áreas, remitirán la documentación recibida a cada una de las Subáreas de esta Unidad Académica, objeto de la convocatoria, a las 10:00 horas, del día 18 de noviembre de 2019, a efecto de que las ternas nombradas por Junta Directiva, puedan realizar los días 20 y 21 de noviembre de 2019, las respectivas pruebas a los Auxiliares de Cátedra I y II, interesados en impartir laboratorios en la Facultad de Agronomía. Posteriormente, las ternas cursaran su dictamen a Secretaria de Junta Directiva el día 25 de noviembre de 2019, para su conocimiento y efectos.

**6°. Aspectos a calificar y ponderación de los mismos**

- |   |            |
|---|------------|
| • <b>Hoja de Vida</b>   | <b>50%</b> |
| a. Estudios realizados  |            |
| b. Méritos universitarios   |            |
| c. Méritos estudiantiles y extra-universitarios   |            |
| d. Servicios universitarios   |            |
| • <b>Capacidad académica</b>  | <b>40%</b> |
| a. Conocimiento de la especialidad.   |            |
| b. Aplicación de dichos conocimientos a la solución de problemas de la realidad Nacional. |            |
| • <b>Entrevista</b>   | <b>10%</b> |
| “ID Y ENSEÑAD A TODOS”  |            |

**Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria**  
**Secretario Académico**

WARS/Claudia-R.

**La Junta Directiva al entrar a conocer la propuesta de Convocatoria a Concurso de Selección por Méritos Curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II, para el Primer Semestre de 2020, ACUERDA:**

Autorizar al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, para que convoque a Selección por Méritos Curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II, para el Primer Semestre de 2020.

Dejar constancia del VOTO RAZONADO del Vocal IV, que literalmente dice: “Que el proceso de selección de auxiliares de cátedra por medio de concurso de oposición garantiza una selección más transparente ya que toma en cuenta la capacidad pedagógica e investigación de los concursantes en comparación a la selección por méritos curriculares en los cuales se premia los estudios realizados en detrimento de la capacidad docente/investigativa.”

**SÉPTIMO: Solicitudes**

**7.1 El Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, solicita la contratación de un Auxiliar de Cátedra II, durante los meses de noviembre a diciembre de 2019, debido a la renuncia del Auxiliar de Cátedra II, Caleb Chinchilla Batres.**

Guatemala 15 de octubre del 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía



Respetables señores:

Atendiendo al nombramiento que ése alto organismo hiciera para integrar el Jurado del Concurso de Oposición para **Ayudante de Cátedra II**, para impartir 08 laboratorios de **EDAFOLOGIA II**, en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, informamos lo siguiente:

Hacemos constar que se presentaron 03 expedientes, correspondientes a los estudiantes:

1. Jesús Abner Domingo Montejo
2. Estefanía López Santos
3. William Alexander Velásquez Herrera

Con base a la nota total ponderada (ver cuadro anexo), se sugiere a la Honorable Junta Directiva, que se nombre al estudiante Jesús Abner Domingo Montejo, para la plaza respectiva.

Se adjuntan los expedientes de los estudiantes y las pruebas realizadas.

Atentamente,

“Id y Enseñad a todos”

Dr. Tomás Padilla  
Coordinador Subárea Manejo de Suelo y Agua



Dr. Aníbal Sacabajá  
Profesor del curso

**La Junta Directiva, al entrar a conocer y analizar la propuesta del Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, por la renuncia del Auxiliar de Cátedra II, Caleb Chinchilla Batres, ACUERDA:**

- a. Nombrar al **Estudiante Jesús Abner Domingo Montejo**, sin Registro de Personal, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del 04 de noviembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 17:00 horas, con un salario Q.7,776.00, bono mensual de Q.1,100.00, No. de plaza 45, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica: Impartir 08 laboratorios de Edafología II.
- b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del auxiliar de cátedra contratado.

- 7.2 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita autorización para modificar la partida presupuestaria No. 4.5.02.2.05.419, contenida en el punto SÉPTIMO, Inciso 7.30 del Acta 24-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva, el 4 de junio de 2019.



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Ref. EEP-331-2019  
Guatemala, 14 de octubre de 2019

Ingeniero Agrónomo  
Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Presente

Respetable Ingeniero Reyes:

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica.

Por medio de la presente, de manera atenta ruego a usted autorización para revisar el Punto SEPTIMO, inciso 7.30 del acta 24-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva, el cuatro de junio de 2019, en el sentido de MODIFICAR la "partida presupuestaria No. 4.5.02.2.05.419".

Agradezco su atención y apoyo, sin otro particular es grato suscribirme,

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. M.Sc José Humberto Calderón Díaz  
Director

Escuela de Estudios de Postgrado  
Facultad de Agronomía



Cc. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012  
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,  
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Ref. EPP-286-2019  
Guatemala, 03 de junio de 2019

Honorables Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presentes

Honorables Miembros:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades, me dirijo a ustedes para informarles que como es de su conocimiento la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica a partir del mes de marzo del presente año está desarrollando el Curso de Actualización en Extensión Rural (CAEX), aprobado por el Consejo Superior Universitario (CSU) en punto CUARTO, Inciso 4.1.2 del Acta 4-2019, de fecha 30 de enero de 2019, del cual existe un Acuerdo con CONTRAPARTE INTERNACIONAL INC.

Derivado de lo anterior, el Departamento de Caja Central extendió el recibo de ingresos No. 101C-CCC 167234, por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q.241,800.00), correspondiente al primer entregable 2019, según "Acuerdo específico entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Contraparte Internacional, para el pago de capacitación de 282 estudiantes del Curso de Actualización de Postgrado en Extensión Rural".

Dentro del presupuesto financiado por Contraparte Internacional y, aprobado por la Dirección General Financiera se programó para el presente año realizar el pago por concepto de Ayuda Económica a cada uno de los 95 estudiantes (listados en adjunto), por dos mil quinientos (Q2,500.00), al finalizar el curso. El monto de la referida ayuda se encuentra programado en la partida presupuestaria No. 4.5.02.2.02.419 (otras transferencias a personas individuales).

Por recomendaciones brindadas por el Director General Financiero, Licenciado Juan Carlos Palencia Molina, el procedimiento para el pago y liquidación de las referidas ayudas económicas deberá ser realizado de manera individual por cada estudiante del CAEX, de la siguiente manera:

1. Completar la forma AE -USAC-01 (solicitud y autorización de Ayuda Económica), con firma y autorización del Decano, como autoridad competente.
2. Completar la forma AE-USAC-02, firmada por el tesorero y el Decano.
3. Para la liquidación cada participante deberá adjuntar lo siguiente:

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012  
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,  
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



3.1. Copia de diploma del CAEX, extendido por esta Escuela, el cual contendrá la firma del Director de la Escuela, el Decano y el Coordinador del CAEX, Dr. Silvel Elías.

3.2. Informe de las actividades realizadas durante el desarrollo del CAEX, con el visto bueno del Coordinador del Curso MSc. Silvel Americano Elías.

3.3 La tesorería de la Fausac deberá emitir Factura Especial realizando las retenciones correspondientes, adjuntándola a la liquidación.

3.4 Se debe adjuntar la copia del baucher del cheque con firma de recibido del interesado.

De acuerdo con lo anterior, les solicito su autorización para hacer efectivo el pago y liquidación de las Ayudas Económicas de acuerdo al procedimiento indicado y la siguiente programación:

MES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	MONTO
JULIO	31	Q. 77,500.00
AGOSTO	30	Q. 75,000.00
SEPTIEMBRE	34	Q. 85,000.00
TOTAL	95	Q.237,500.00

Agradezco su colaboración y atención a la presente, sin otro particular es grato suscribirme,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Ezequiel Abraham López Bautista  
DIRECTOR  
Escuela de Estudios de Postgrado



Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012

Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,

E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, ACUERDA:**

Autorizar al Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, para hacer efectivo el pago y liquidación de las ayudas económicas, de noventa y cinco (95) estudiantes, en un solo pago de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,500.00); a cada participante, al final del curso de Actualización en Extensión Rural, los meses de julio, agosto y septiembre del año 2019, con cargo a la partida **4.5.02.2.05.419** siendo los siguientes:

**LISTADO COHORTE 3**

<b>No</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>DPI</b>
1	Ligia Maribel Monterroso López de Rodríguez	Docente, Facultad de Agronomía, USAC.	1837932930116
2	Monica Lisett Aldana Aguilar	Docente, Facultad de Agronomía, USAC.	2528298910101
3	Adriana Margarita Montejo López	Docente, CUNPROGRESO, USAC.	2054974461307
4	Rosalina Villeda Retolaza	Docente, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, USAC	1947127290101
5	Miriam Eugenia Espinoza Padilla	Docente, CUNIZAB, USAC.	1603657751801
6	Raúl Antonio Villeda Retolaza	Docente, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, USAC	2334934920101
7	Eva Susana Aguirre Sandoval de Izaguirre	Docente, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, USAC	1851840650101
8	Jorge Armando Lutín Oliva	Docente, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, USAC	2549770300101
9	José Fernando de Paz Soto	Docente, CUNIZAB, USAC.	2344221731801
10	Myrene Rossibel Gregorio Calderón de Maldonado	Investigadora, CUNORI, USAC	1723483582001
11	Alfredo Abigail Téllez Portillo	Docente Universidad Panamericana	2222526502101
12	Gérson Eleazar Luna Pimentel	Docente Maestría. Centro Universitario de Jalapa. USAC.	1791769192101
13	Marvin Leonardo Mejía Alvarado	Asociación de Productores de Café de Chichupac, Rabinal, Baja Verapaz.	1669512771501
14	Mayra Leticia González Sagui	Docente-investigadora CUNDECH, USAC	2184146330101
15	Rudy Alejandro Matías Martínez	DOCENTE UNIVERSIDAD RURAL HUEHUETENANGO	2451868591301
16	José Enrique Guzmán Straube	ANACAFE, COLOMBA QUETZALTENANGO	2528178770917
17	Neisy Julisa Alarcón Aldana	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, JUTIAPA	1723479631801
18	José Francisco Bino Ponce	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, SUCHITEPEQUEZ	2551 30422 1001
19	Carol Anneliese Pensamiento Palomo	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, EL PROGRESO	2114559110203
20	Angel David Gutiérrez Martínez	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, HUEHUETENANGO	1922 11137 1301
21	Petronio Horlando Hurtado Ochoa	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, RETALHULEU	1729 64555 0920

22	Axel Neptalí Guzmán Méndez	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, SAN MARCOS	1660483131212
23	Mario Anibal Soc Más	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, SUCHITEPEQUEZ	1979 50272 1010
24	Walfre Antonio Rojas Tirado	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, HUEHUETENANGO	2122236071307
25	Byron Augusto Cardona Puga	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, CHIQUIMULA	1731683961703
26	Wilfrido Manrique Barrios Cifuentes	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, ALTA VERAPAZ	2539583851229
27	Elder Hamilton Hernández López	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, CHIMALTENANGO	2657 20141 0301
28	Ana Julieta Sarceño Carrillo	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, JUTIAPA	2261336992213
29	Gustavo Adolfo Bran Aroche	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, PETÉN	1759 68365 1709
30	Jorge Adolfo Caxaj Tobar	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, SACATEPEQUEZ	1582 99795 0301
31	Lucio Fernando Luna Alvarez	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, ZACAPA	2622344591901
32	Adin Emmer Gutiérrez Pérez	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, ZACAPA	1627 34034 2005
33	Héctor Armando Flores Morales	Docente Zootecnia CUNORI	2510924532001
34	Johnny Alexander Orellana Portillo	Extensionista para el desarrollo agropecuario DICORER Poptún Petén	1754344412101

#### LISTADO COHORTE 2

No	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	DPI
1	Antonio Albizures Paz	INAB	1817903860101
2	Marvin Rocael Lara Cayax	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura	1653152961007
3	Luis Antonio Raguay Pirique	Coordinador Carrera, CUNPROGRESO	2607766530511
4	Venuz Rabín Pérez López	Docente, CUNPROGRESO	2169749250101
5	Irvin Frédderick Alva Gómez	Profesional independiente en Extensión Rural	2692781841304
6	Irene Franco Arenales.	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura	2353250740101
7	Jorge Moisés Gaitán Ramos	Fontierras, Suroccidente	1956967861107
8	Gladys Lucrecia Armas Hidalgo.	Fontierras, Suroccidente	2515061931010
9	Ludín Agustín López Miranda.	Fontierras, Suroccidente	1899885170920

10	Karla Evelyn Paz Cordón.	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura	2305176251901
11	María Rachel Rodas Sánchez.	DIPESCA, MAGA	1585722110101
12	Alfredo Fernando Morales Fernández	Fontierras, Suroccidente	1678989570901
13	Francisco Emanuel Polanco Vásquez	WCS, Puerto San José, Escuintla.	1851137530101
14	Jorge Estuardo Marroquín Alonzo	WCS, Puerto San José, Escuintla.	2337521020101
15	Hector Antonio Guerra Vásquez	MAGA Chiquimula	1699772262005
16	Víctor Manuel Orellana Meléndez	DICORER-PMA	2618305110101
17	Rosa Ivette Solórzano Ordóñez	Consultora en procesos de producción hidrobiológicos	1961437130101
18	Cesar Augusto Castañeda Arriaza	MAGA El Progreso	1909092420206
19	Juan José González Barrios	MAGA, Chimaltenango	1610371431401
20	Kathya Iturbide Dormon	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-/USAC	1653838870101
21	Carlos Enrique Fernández Carrera	Extensión MAGA- DICORER	1844929200101
22	Roquelino Antonio Escobar Sandoval	MAGA Jutiapa	1743126362204
23	Gilberto Cujcuj Patal	MAGA Sacatepéquez	1574696890407
24	Miguel Angel Cojtín Acetún	MAGA Sololá	1964856220701
25	Efraín Amilcar Galindo López	Universidad Da Vinci, Docente de Práctica	1585632980920
26	Henry Dinael Chan Chávez	MAGA-VISAN	1856317380903
27	Jorge Enrique Valle y Valle	MAGA-Petén	1748242031712
28	Flor de María Castañeda Maldonado	Fondo de tierras	2538085610101
29	Mak Milan Cruz Sic	Facultad de Agronomía USAC	2464680761502
30	Mario Alberto de León Díaz	Asociación para el desarrollo integral del Occidente ADIPO	2159250171201

#### LISTADO COHORTE 1

No	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	DPI
1	Edvin Rolando Escobar Sanjuan	La Esperanza, Quetzaltenango. MAGA	2259092860901
2	Hector Francisco Ismalej Morales	Cobán, Alta Verapaz, MAGA	2351079051503
3	Carlos René Martín Sagastume Vidaurre	EFA Cobán.	2426214301601
4	Salvador Herrera Prera	Baja Verapaz, San Jerónimo, MAGA	2184679071501
5	María Alejandra Peralta Mendoza	El Tejar, Chimaltenango. MAGA	1603040400507
6	Werner Abedamar Marroquín Cabrera	Chimaltenango, MAGA	1575336540411
7	Dennis Orlando Valdés Flores	Agencia Municipal Extensión. San Jacinto, Chiquimula ADIPO	2536337292001

8	Lourdes María Olivet España	Chiquimula, Chiquimula. MAGA	2510210332001
9	Edgar José Ruiz Ruano	Agencia Morazán, El Progreso. MAGA	1989476900204
10	Leonardo Us Ajanel	Agencia, Siquinalá, Escuintla. MAGA	2346437221013
11	Eduardo Gabriel Mendizábal Gálvez	Escuintla, Escuintla. MAGA	2747688950101
12	Santiago Delgado Sánchez	Huehuetenango, Carrizal MAGA	2536661121307
13	Edward Geobany Martínez Félix	El Carrizal, Huehuetenango.MAGA	1894161571301
14	Jorge Juan Gualberto De León Herrera	Centro Huista, Huehuetenango. MAGA	1611359001301
15	Marlon Giovanni Cruz Folgar	Sede Livingston, de Puerto Barrios, Izabal. MAGA	1671868330101
16	María José Oliva Wohlers	Sede departamental de Puerto Barrios, Izabal. MAGA	271357363 1803
17	Fabián Arnoldo López Santos	Cantel, Quetzaltenango. MAGA	1765304791202
18	Jorge Andrés de León Alvarado	MAGA, Santa Cruz del Quiché, Quiché	1944544791401
19	Dilman Juan Carlos Vásquez Orozco	San Isidro, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, MAGA	1853652211201
20	José Domingo Maldonado Fuentes	Escuela de Formación Agrícola, San Marcos. EFA	1773900691201
21	Nery Mauricio Mendoza Gaitán	Chiquimulilla, Santa Rosa; MAGA	1785989410608
22	Jorge Leonel García Dávila	Cuilapa, Santa Rosa, MAGA	2293530880602
23	Ovidio Alfredo Ravinal Gouz	Santiago Atitlán, Sololá. MAGA	2252262430719
24	Oscar Humberto López Maldonado	Quetzaltenango, MAGA	2581322641304
25	Oscar Antulio Ambrocio Ixcoy	MAGA Agencia de Extensión Santa María Chiquimula, Totonicapán.	2527471270805
26	Luis Ramiro Barrios de León	MAGA Totonicapán.	1877223820801
27	Adolfo Baldemar Monroy Barraza	MAGA Zacapa	1985250602001
28	Marisoliany Guzmán Castañeda	ENCA, Bárcenas, Villa Nueva.	1743967590501
29	Juan Carlos Galeano Fernández	Baja Verapaz, CUNBAV Centro Universitario	2393604941501
30	Melvin Aparicio Solorzano Santizo	Fondo de tierras, Quetzaltenango	1848 17218 0920
31	Maynor Estuardo Arévalo Dubón	MAGA, Coordinador Extensión Rural Petén	2605527630506

7.3 El Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, solicita autorización para modificar el punto QUINTO, Inciso 5.35 del Acta 24-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva, el 4 de junio de 2019, referente a la Contratación del Auxiliar de Cátedra I, José Franz Fuentes Zanotti, Registro de Personal 20190805.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Guatemala 08 de octubre de 2019

Ingeniero Agrónomo  
Walter Reyes  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero Reyes:

Reciba un atento saludo deseándole éxitos en sus actividades diarias el motivo de la presente solicitar la revisión del punto QUINTO, inciso 5.35 del Acta 24-2019, debido a que al joven José Franz Fuentes Zanotti tiene una carga académica a partir del 01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019 de la siguiente manera en la Subárea de Ciencias Biológicas:

**Auxiliar de Cátedra I /Jose Franz Fuentes Zanotti, registro de personal 20190805**

**Horario de:** mixto

Lunes 08:00 a 16:00 hrs.

Martes 08:00 a 13:00 hrs

Miércoles 08:00 a 11:00 hrs

Jueves 07:00 a 16:00 hrs

Viernes no labora

**Salario:**

Q4545.00 más un bono mensual de Q687.50

**Plaza:**

Número 38, clasificación 210315, en la partida presupuestaria 4.1.02.2.13.2.13

**Carga Académica**

**Laboratorios a impartir:**

02 laboratorios de Botánica Sistemática.....10 hrs

02 Laboratorio de Ecología y manejo de malezas.....10 hrs

1 laboratorio de ecología general.....05 hrs

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Luis Montes

Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas

Archivo/acms



Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652

**La Junta Directiva, al entrar a conocer y analizar la solicitud del Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, y tomando en cuenta que la contratación se hace en relación a la renuncia de la Auxiliar de Cátedra Stefany Alejandra Paiz González, Auxiliar de Cátedra I "A"; ACUERDA:**

- a. Nombrar al **Estudiante José Franz Fuentes Zanotti**, Registro de Personal 20190805, como Auxiliar de Cátedra I en la Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del 01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019, el lunes de 08:00 a 16:00 horas; martes de 08:00 a 13:00 horas; miércoles de 08:00 a 11:00 horas; y los jueves de 07:00 a 16:00 horas, con un salario Q.4,545.00, bono mensual de Q.687.50, No. de plaza 38, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 02 laboratorios de Botánica Sistemática; b) Impartir 02 laboratorios de Ecología y Manejo de Malezas; c) Impartir 01 laboratorio de Ecología General.
- b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del auxiliar de cátedra contratado.

**OCTAVO: Cierre de Sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las diecisiete horas con treinta minutos (17:30). La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes**  
**DECANO**

**Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona**  
**VOCAL PRIMERO**

**Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez**  
**VOCAL SEGUNDO**

**Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid**  
**VOCAL TERCERO**

**P. Agr. Marlon Estuardo González Alvarez**  
**VOCAL CUARTO**

**Bach. Sergio Wladimir González Paz**  
**VOCAL QUINTO**

**Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria**  
**SECRETARIO**